

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SONORA 2022-2023.

SAE-ASS-17.26-22

## OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Sonora** propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



## GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

## EL EJERCICIO FISCAL:

**2022** 54 mil 307.69 millones de pesos (MMDP)

## LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

**2023** 68 mil 386.76 MMDP



## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
<b>A. El gasto federalizado aprobado:</b>	<b>45 mil 587.91 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>53 mil 258.73 MMDP para el 2023</b>
<b>De los cuales:</b>	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	27 mil 241.01 MMDP para el 2022
Se proponen:	32 mil 966.93 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	18 mil 346.90 MMDP para el 2022
Se proponen:	20 mil 291.80 MMDP para el 2023
<b>B. Para el gasto centralizado se aprobaron:</b>	<b>3 mil 927.01 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>3 mil 337.52 MMDP para el 2023</b>
<b>Integrado de la siguiente manera:</b>	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	1 mil 375.80 MMDP para el 2022
Se proponen:	665.69 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	2 mil 551.20 MMDP para el 2022
Se proponen:	2 mil 671.83 MMDP para el 2023
<b>C. Para los ramos autónomos se aprobaron:</b>	<b>312.02 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>445.08 MMDP para el 2023</b>
<b>D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:</b>	<b>31.67 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>34.15 MMDP para el 2023</b>
<b>De los cuales:</b>	
a. Para la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son., se aprobaron:	31.67 MMDP para el 2022
Se proponen:	34.15 MMDP para el 2023
<b>E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):</b>	
<b>Se aprobaron:</b>	<b>4 mil 449.08 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>11 mil 311.28 MMDP para el 2023</b>

Secretaría General.  
Secretaría de Servicios Parlamentarios.  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.  
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados.  
Subdirección de Análisis Económico.  
**Análisis:** Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Sonora, 2022-2023. SAE ASS-17.26-22.  
Noviembre de 2022.



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SONORA 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Mtra. Adriana Jiménez Mora  
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández  
Dra. Rocío Morales Álvarez.  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.  
Segunda edición: octubre 2018.  
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)  
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)  
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)  
Sexta edición: noviembre 2022. (SAE-ASS-17.26-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

---

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SONORA 2022-2023.

### Contenido

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Summary.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>13</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado.....</b>	<b>15</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. ....</b>	<b>18</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....</b>	<b>21</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales. ....</b>	<b>25</b>
<b>ACRÓNIMOS. ....</b>	<b>31</b>

## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Sonora, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 54 mil 307.69 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 68 mil 386.76 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 45 mil 587.91 MMDP y se proponen 53 mil 258.73 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 27 mil 241.01 MMDP para el 2022 y se proponen 32 mil 966.93 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 18 mil 346.90 MMDP para el 2022 y se proponen 20 mil 291.80 MMDP para el proyecto 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 927.01 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 337.52 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 375.80 MMDP para el 2022 y se proponen 665.69 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 551.20 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 671.83 MMDP para el proyecto 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 312.02 MMDP para el 2022 y se proponen 445.08 MMDP para el proyecto 2023;
  
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 31.67 MMDP para el 2022 y se proponen 34.15 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
  - a. Para la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son., se aprobaron 31.67 MMDP para el 2022 y se proponen 34.15 MMDP para el proyecto 2023.
  
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 4 mil 449.08 MMDP para el 2022, y se proponen 11 mil 311.28 MMDP para el proyecto 2023.

**Palabras claves:**

Sonora, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Sonora, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 54 thousand 307.69 MP and a total expenditure of 68 thousand 386.76 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 45 thousand 587.91 MP and 53 thousand 258.73 MP are proposed for the 2023 project, of which:
  - a. For the Federal Shares, 27 thousand 241.01 MP were approved for 2022 and 32 thousand 966.93 MP are proposed for the 2023 project; and
  - b. For Federal Contributions, 18 thousand 346.90 MP were approved for 2022 and 20 thousand 291.80 MP are proposed for the 2023 project.
  
- B. For Centralized Spending, 3 thousand 297.01 MP were approved for 2022 and 3 thousand 337.52 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 1 mil 375.80 MP were approved for 2022 and 665.69 MP are proposed for the 2023 project; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 551.20 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 2 thousand 671.83 MP.

- C. For autonomous branches, 312.02 MP were approved for 2022 and 445.08 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 31.67 MP were approved for 2022 and 34.15 MP are proposed for the 2023 project, of which:
  - a. For the Northwest Regional Chamber II, located in Obregon City, State of Sonora, 31.67 MP were approved for 2022 and 34.15 MP are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 4 thousand 449.08 MP were approved for 2022 and 11 thousand 311.28 MP are proposed for the 2023 project.

**Keywords:**

Sonora, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el estado de Sonora, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- vii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
  
- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
  
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

## Sonora

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 54 mil 307.69 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 68 mil 386.76 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 45 mil 587.91 MMDP y para el proyecto 2023 se proponen 53 mil 258.73 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 27 mil 241.01 MMDP para el 2022 y se proponen 32 mil 966.63 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 18 mil 346.90 MMDP para el 2022 y se proponen 20 mil 291.80 MMDP para el proyecto 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 927.01 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 337.52 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 375.80 MMDP para el 2022 y se proponen se proponen 665.69 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 551.20 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 671.83 MMDP para el proyecto 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 312.02 MMDP para el 2022 y se proponen 445.08 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 31.67 MMDP para el 2022 y se proponen 34.15 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son., se aprobaron 31.67 MMDP para el 2022 y se proponen 34.15 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 4 mil 449.08 MMDP para el 2022 y se proponen 11 mil 311.28 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Participaciones Federales	27,889.29	27,241.01	32,966.93	5,077.64	5,725.93	21.02	18.21
Aportaciones Federales	18,347.05	18,346.90	20,291.80	1,944.75	1,944.90	10.60	10.60
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>46,236.34</b>	<b>45,587.91</b>	<b>53,258.73</b>	<b>7,022.39</b>	<b>7,670.82</b>	<b>16.83</b>	<b>15.19</b>
Ramos autónomos	408.61	312.02	445.08	36.47	133.06	42.64	8.93
Ramos administrativos	1,375.80	1,375.80	665.69	-710.11	-710.11	-51.61	-51.61
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>1,784.42</b>	<b>1,687.83</b>	<b>1,110.78</b>	<b>-673.64</b>	<b>-577.05</b>	<b>-34.19</b>	<b>-37.75</b>
Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	31.67	31.67	34.15	2.48	2.48	7.82	7.82
<b>Total TFJA</b>	<b>31.67</b>	<b>31.67</b>	<b>34.15</b>	<b>2.48</b>	<b>2.48</b>	<b>7.82</b>	<b>7.82</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>2,551.20</b>	<b>2,551.20</b>	<b>2,671.83</b>	<b>120.62</b>	<b>120.62</b>	<b>4.73</b>	<b>4.73</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>4,449.08</b>	<b>4,449.08</b>	<b>11,311.28</b>	<b>6,862.20</b>	<b>6,862.20</b>	<b>154.24</b>	<b>154.24</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>55,052.71</b>	<b>54,307.69</b>	<b>68,386.76</b>	<b>13,334.05</b>	<b>14,079.07</b>	<b>25.92</b>	<b>24.22</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 17 mil 687.12 MMDP para el 2022 y se proponen 21 mil 069.96 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 586.83 MMDP para el 2022 y se proponen 699.24 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 4 mil 345.46 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 399.83 MMDP para el 2022;
- e. Para Comercio Exterior o el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 260.87 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 942.18 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 509.90 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 79.57 MMDP para el 2022 y se proponen 85.93 MMDP para el proyecto 2023;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 315.41 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 28.68 MMDP para el 2022;

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 085.16 MMDP para el 2022;
  - l. Para otros conceptos participables, se proponen 11 mil 111.80 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 9 mil 703.09 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 10 mil 430.89 MMDP;
  - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 098.38 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 3 mil 303.52 MMDP;
  - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 951.26 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 191.39 MMDP;
  - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 175.33 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 614.95 MMDP;
  - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 792.43 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 942.57 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio económico 2023);
  - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 351.36 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 375.31 MMDP;
  - g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 279.81 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 307.80 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio 2023); y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 995.25 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 125.38 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Fondo General de Participaciones*	18,080.05	17,687.12	21,069.96	2,989.91	3,382.84	19.13	16.54
Fondo de Fomento Municipal*	566.83	586.83	699.24	132.41	112.41	19.15	23.36
Fondo de Fiscalización y Recaudación		4,345.46		0.00	-4,345.46	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		399.83		0.00	-399.83	-100.00	-
0.136% de la RFP		260.87		0.00	-260.87	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		942.18		0.00	-942.18	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		1,509.90		0.00	-1,509.90	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN*		79.57	85.93	85.93	6.36	7.99	-
Incentivos ISAN		315.41		0.00	-315.41	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		28.68		0.00	-28.68	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		1,085.16		0.00	-1,085.16	-100.00	-
Otros*	9,242.40		11,111.80	1,869.40	11,111.80	-	20.23
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>27,889.29</b>	<b>27,241.01</b>	<b>32,966.93</b>	<b>5,077.64</b>	<b>5,725.93</b>	<b>21.02</b>	<b>18.21</b>
FONE Servicios Personales	8,698.28	8,698.28	9,357.14	658.86	658.86	7.57	7.57
FONE Otros de Gasto Corriente	462.97	462.97	485.96	22.99	22.99	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	366.42	366.42	398.08	31.66	31.66	8.64	8.64
FONE Fondo de Compensación	175.41	175.41	189.70	14.30	14.30	8.15	8.15
Total FONE	9,703.09	9,703.09	10,430.89	727.80	727.80	7.50	7.50
FASSA	3,098.38	3,098.38	3,303.52	205.13	205.13	6.62	6.62
FAIS Estatal	109.91	115.31	144.41	34.51	29.11	25.24	31.40
FAIS Municipal	796.80	835.95	1,046.97	250.18	211.02	25.24	31.40
Total FAIS	906.70	951.26	1,191.39	284.69	240.13	25.24	31.40
FORTAMUN	2,199.91	2,175.33	2,614.95	415.04	439.62	20.21	18.87
FAM Asistencia Social	264.53	265.36	313.91	49.39	48.55	18.30	18.67
FAM Educación Básica*	192.42	192.42	229.51	37.09	37.09	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	334.65	334.65	399.15	64.50	64.50	19.27	19.27
Total FAM	791.60	792.43	942.57	150.97	150.14	18.95	19.07
FAETA Educación Tecnológica	259.83	259.83	277.71	17.87	17.87	6.88	6.88
FAETA Educación de Adultos	91.53	91.53	97.61	6.08	6.08	6.64	6.64
Total FAETA	351.36	351.36	375.31	23.95	23.95	6.82	6.82
FASP*	279.81	279.81	307.80	27.98	27.98	10.00	10.00
FAFEF	1,016.20	995.25	1,125.38	109.18	130.14	13.08	10.74
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>18,347.05</b>	<b>18,346.90</b>	<b>20,291.80</b>	<b>1,944.75</b>	<b>1,944.90</b>	<b>10.60</b>	<b>10.60</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>46,236.34</b>	<b>45,587.91</b>	<b>53,258.73</b>	<b>7,022.39</b>	<b>7,670.82</b>	<b>16.83</b>	<b>15.19</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el proyecto 2022 -2023 y para el aprobado 2022 es ponderación propia

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 312.02 MMDP y se proponen 445.08 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 83.54 MMDP para el 2022 y se proponen 107.68 MMDP para el proyecto 2023;
  - b. Para el INE se aprobaron 160.00 MMDP para el 2022 y se proponen 268.35 MMDP para el proyecto 2023; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 68.48 MMDP para el 2022 y se proponen 69.06 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 1 mil 375.80 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 665.69 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 74.42 MMDP para el 2022 y se proponen 79.98 MMDP para el proyecto 2023;
  - b. Para la SICT se aprobaron 843.19 MMDP para el 2022 y se proponen 100.39 MMDP para el proyecto 2023;
  - c. Para la STPS se aprobaron 14.84 MMDP para el 2022 y se proponen 15.69 MMDP para el proyecto 2023;
  - d. Para la SEDATU se aprobaron 6.97 MMDP para el 2022 y se proponen 7.36 MMDP para el proyecto 2023;
  - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 14.24 MMDP para el 2022 y se proponen 15.72 MMDP para el proyecto 2023;
  - f. Para Bienestar se aprobaron 20.54 MMDP para el 2022 y se proponen 21.23 MMDP para el proyecto 2023; y

g. Para el CONACYT se aprobaron 401.60 MMDP para el 2022 y se proponen 425.32 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 1)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Administración de Justicia	83.54	83.54	107.68	24.13	24.13	28.89	28.89
Organización Procesos Electorales	256.59	160.00	268.35	11.76	108.35	67.72	4.58
Procuración de Justicia	68.48	68.48	69.06	0.58	0.58	0.85	0.85
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>408.61</b>	<b>312.02</b>	<b>445.08</b>	<b>36.47</b>	<b>133.06</b>	<b>42.64</b>	<b>8.93</b>
Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	31.67	31.67	34.15	2.48	2.48	7.82	7.82
<b>Total TFJA</b>	<b>31.67</b>	<b>31.67</b>	<b>34.15</b>	<b>2.48</b>	<b>2.48</b>	<b>7.82</b>	<b>7.82</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	74.42	74.42	79.98	5.56	5.56	7.47	7.47
<b>Total SADER</b>	<b>74.42</b>	<b>74.42</b>	<b>79.98</b>	<b>5.56</b>	<b>5.56</b>	<b>7.47</b>	<b>7.47</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	29.76	29.76	31.85	2.09	2.09	7.03	7.03
Derecho de Vía	15.68	15.68	16.53	0.85	0.85	5.41	5.41
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	748.15	748.15		-748.15	-748.15	-100.00	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.92	0.92	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2.76	2.76	2.76	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades de apoyo administrativo	25.46	25.46	27.08	1.62	1.62	6.36	6.36
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	15.37	15.37	15.98	0.61	0.61	3.97	3.97
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.69	1.69	1.69	0.00	0.00	0.01	0.01
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	3.22	3.22	3.40	0.17	0.17	5.42	5.42
<b>Total SICT</b>	<b>843.19</b>	<b>843.19</b>	<b>100.39</b>	<b>-742.81</b>	<b>-742.81</b>	<b>-88.09</b>	<b>-88.09</b>
<b>Total ramos</b>	<b>917.62</b>	<b>917.62</b>	<b>180.37</b>	<b>-737.25</b>	<b>-737.25</b>	<b>-80.34</b>	<b>-80.34</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP y Variación Real). (Parte 2).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	14.84	14.84	15.69	0.86	0.86	5.77	5.77
<b>Total STPS</b>	<b>14.84</b>	<b>14.84</b>	<b>15.69</b>	<b>0.86</b>	<b>0.86</b>	<b>5.77</b>	<b>5.77</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	6.97	6.97	7.36	0.39	0.39	5.54	5.54
<b>Total SEDATU</b>	<b>6.97</b>	<b>6.97</b>	<b>7.36</b>	<b>0.39</b>	<b>0.39</b>	<b>5.54</b>	<b>5.54</b>
Regulación Ambiental	14.20	14.20	15.69	1.48	1.48	10.44	10.44
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>14.24</b>	<b>14.24</b>	<b>15.72</b>	<b>1.48</b>	<b>1.48</b>	<b>10.42</b>	<b>10.42</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	20.54	20.54	21.23	0.69	0.69	3.34	3.34
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>20.54</b>	<b>20.54</b>	<b>21.23</b>	<b>0.69</b>	<b>0.69</b>	<b>3.34</b>	<b>3.34</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	362.95	362.95	383.38	20.43	20.43	5.63	5.63
Actividades de apoyo administrativo	38.08	38.08	41.29	3.20	3.20	8.40	8.40
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.56	0.56	0.65	0.09	0.09	16.79	16.79
<b>Total CONACYT</b>	<b>401.60</b>	<b>401.60</b>	<b>425.32</b>	<b>23.73</b>	<b>23.73</b>	<b>5.91</b>	<b>5.91</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>1,375.80</b>	<b>1,375.80</b>	<b>665.69</b>	<b>-710.11</b>	<b>-710.11</b>	<b>-51.61</b>	<b>-51.61</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>1,784.42</b>	<b>1,687.83</b>	<b>1,110.78</b>	<b>-673.64</b>	<b>-577.05</b>	<b>-34.19</b>	<b>-37.75</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 2 mil 551.20 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 2 mil 671.83 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 94.80 MMDP para el 2022 y se proponen 94.10 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 295.51 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 423.98 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 66.36 MMDP para el 2022 y se proponen 70.06 MMDP para el proyecto 2023; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

- d. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 94.53 MMDP para el 2022 y se proponen 83.70 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	94.80	94.80	94.10	-0.70	-0.70	-0.70	-0.74
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera				-	-	-	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,295.51	2,295.51	2,423.98	128.47	128.47	128.47	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	66.36	66.36	70.06	3.69	3.69	3.69	5.56
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	94.53	94.53	83.70	-10.83	-10.83	-10.83	-11.46
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología).</b>		<b>2,551.20</b>	<b>2,551.20</b>	<b>2,671.83</b>	<b>120.62</b>	<b>120.62</b>	<b>120.62</b>	<b>4.73</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### 4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 4 mil 449.08 MMDP para el 2022, y se proponen 11 mil 311.28 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SEDENA se aprobaron 65.72 MMDP para el 2022 y se proponen 57.52 MMDP para el proyecto 2023;
- Para la SICT se aprobaron 748.15 MMDP para el 2022;
- Para la SEMARNAT se aprobaron 1 mil 081.50 MMDP para el 2022 y se proponen 8 mil 281.53 MMDP para el proyecto 2023;
- Para la SENER se proponen 6.92 MMDP para el proyecto 2023;
- Para el IMSS se aprobaron 21.03 MMDP para el 2022; y se proponen 1.84 MMDP para el proyecto 2023;

f. Para la CFE se aprobaron 2 mil 532.38 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 963.46 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5)

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
<b>Proyectos para Sonora</b>					
SEDENA	Adquisición de dos activos para la F.A.A..	Adquisición de dos activos para reforzar las actividades de la F.A.M.	65.72	65.72	57.52
SICT	Agua Prieta Bavispe.	Modernización del camino en una longitud de 80.00 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	293.00	293.00	-
	Camino Agua Prieta - Bavispe. Tr. Del Km. 80+000 al Km. 140+000.	Modernización de un camino rural, se modernizará el paso existente a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	455.15	455.15	-
<b>Total SICT</b>			<b>748.15</b>	<b>748.15</b>	<b>-</b>
SEMARNAT	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable intermunicipal para comunidades Yaquis, Sonora	Sistema de abastecimiento intermunicipal, que entregará agua potable en ruta a varias comunidades Yaquis, siendo la fuente de abastecimiento la Presa Álvaro Obregón (Oviachi)	1,081.50	1,081.50	1,074.80
	Ampliación del Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui, Estado de Sonora.	Se realizará la construcción de 34 km de Canal Principal, 264 km de red de distribución y 151 km de red de drenaje, infraestructura que estará integrada con caminos de operación, estructuras tipo y especiales; y serán incorporadas al Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui.	-	-	7,206.73
<b>Total SEMARNAT</b>			<b>1,081.50</b>	<b>1,081.50</b>	<b>8,281.53</b>
SENER	Adquisición e instalación de los sistemas de bombeo de aguas en la Gerencia de Control Regional Noroeste.	El sistema hidroneumático de usos propios contempla el suministro e instalación de 2 bombas sumergibles en acero oxidable para suministro de gasto hasta 100Lts/min y presión hasta 70 psi, 2 tanques hidroneumáticos de 119 gal, tablero y filtros ablandadores de agua. El sistema fijo contra incendio contempla el suministro e instalación de bomba eléctrica principal con capacidad de 500 GPM, bomba diésel de respaldo de la misma capacidad, bomba presurizadora jockey de capacidad de 50 GPM con su respectivo tablero de control NEMA 2, arreglo de válvulas, tuberías y accesorios para ramal de recirculación y cuarto de bombas contra incendios, caseta de bombas contra incendios, y retiro de tubería actual contra incendios e instalación de red de tuberías e hidrantes de acero AC CED 40 certificada.	-	-	5.04
	Adecuación de espacios en la Sala de Control de la Gerencia de Control Regional Noroeste	Adecuación orientada a crear espacios funcionales y condiciones acústicas adecuadas en una Sala de Control.	-	-	1.62
	Construcción de Bodega para organización documental de archivo de concentración y resguardo de bienes de la Gerencia de Control Regional Noroeste	Se requiere la construcción de bodega para organización documental de archivo de concentración y resguardo de bienes de la Gerencia de Control Regional Noroeste	-	-	0.26
<b>Total SENER</b>			<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.92</b>
IMSS	Ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 38 (con incremento de 4 consultorios de medicina familiar) en San Luis Río Colorado, Sonora.	El proyecto consiste en la remodelación y ampliación de 4 consultorios lo que resulta en un total de 14 consultorios en la UMF No. 38 San Luis Río Colorado, Sonora.	21.03	21.03	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
<b>Proyectos para Sonora</b>					
IMSS	Ampliación y Remodelación de la UMF 55 Cananea con 4 consultorios el municipio de Cananea, Sonora	La obra consiste en la ampliación y remodelación en las instalaciones para alojar servicios de 4 consultorios de medicina familiar, 2 consultorios de enfermería especialista en medicina familiar.	-	-	1.84
<b>Total IMSS</b>			<b>21.03</b>	<b>21.03</b>	<b>1.84</b>
CFE	Agua Prieta II (con campo solar)	Central generadora de ciclo combinado con una capacidad neta garantizada de 394.10 MW y 14.0 MW del Campo Solar.	678.36	678.36	636.32
CFE	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	El proyecto LT red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II (con campo solar) permitirá incorporar al área Noroeste de CFE la energía generada por el proyecto de ciclo combinado CCC Agua Prieta II (con campo solar).	23.99	23.99	4.76
CFE	1117 Transformación de Guaymas	Considera la construcción de una subestación para un total de 133.3 MVA, en 230/115 kV, así como cuatro líneas de transmisión para un total de 14.3 km-c, en 230 kV y 115 kV, 6 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 230 kV y cuatro en 115 kV	3.49	3.49	4.90
CFE	Empalme I	Central de ciclo combinado de 704.12 MW de potencia neta en condiciones de verano. A construirse en el municipio de Empalme, en el estado de Sonora, bajo el esquema de Obra Pública Financiada.	718.66	718.66	720.72
CFE	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	La Red de Transmisión Asociada consiste en 126.44 km-circuito de líneas de transmisión de 230 kV, 425.6 km-circuito de líneas de transmisión de 400 kV y 16 Alimentadores de 230 kV.	82.00	82.00	90.96
CFE	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	La Red de Transmisión Asociada consiste en 118.32 km-circuito de líneas de transmisión de 400 kV, 1750 MVA de transformación 400/230, 100 MVAR de compensación y 14 Alimentadores de 400 kV (ocho de ellos, en la SE Guaymas CC, encapsulados en hexafluoruro de azufre).	68.59	68.59	71.19
CFE	Empalme II	Central de ciclo combinado cuya potencia será de 717 MW. La central se construirá en el sitio Guaymas CC, ubicado al sureste de Empalme, Sonora, bajo el esquema de Obra Pública Financiada.	288.04	288.04	319.12
CFE	Compensación reactiva inductiva en SERI	Instalación de dos reactores de barra con capacidad de 50 MVAR cada uno, que se ubicarán en bahías independientes de la subestación Seri, en la zona Hermosillo, en el nivel de tensión de 400 kV.	66.00	66.00	72.76
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Agua Prieta II	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Agua Prieta II es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Agua Prieta II de 422 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	272.65	272.65	553.80
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I, es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Empalme Paquete I de 777.41 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	110.12	110.12	135.69
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Hermosillo	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Hermosillo es mantener la Capacidad Efectiva de las 2 Unidades de la CCC Hermosillo de 227.02 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	51.62	51.62	40.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
<b>Proyectos para Sonora</b>					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete II	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete II es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Empalme Paquete II de 805.20 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	103.19	103.19	126.98
	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Puerto Libertad	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Puerto Libertad es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Generación de la CT Puerto Libertad que suman un total de 632 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	38.70	38.70	60.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Oviáchic	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Oviáchic es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la Central Hidroeléctrica (CH) Oviáchic, que consta de 2 Unidades de tecnología hidroeléctrica, las cuales suman un total de 19.2 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	1.16	1.16	57.90
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Mocúzari	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Mocúzari es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de la CH Mocúzari de 9.6 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	1.00	1.00	30.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Turberas Caborca	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Caborca es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de esta tecnología, que suma un total de 30 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	1.50	1.50	0.50
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Plutarco Elías Calles (El Novillo)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Plutarco Elías Calles (El Novillo) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Plutarco Elías Calles (El Novillo) que suman un total de 135 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	3.00	3.00	20.00
	El Llano Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Benjamín Hill, en el estado de Sonora.	1.88	1.88	1.13
	El Mayo entronque Navoja Industrial - El Carrizo	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sonora para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	18.71	18.71	16.73
<b>Total CFE</b>			<b>2,532.68</b>	<b>2,532.68</b>	<b>2,963.46</b>
<b>Total PPI's para Sonora</b>			<b>4,449.08</b>	<b>4,449.08</b>	<b>11,311.28</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP) (Parte 1).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sonora						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	30.00	30.00	
SEDENA	Oaxaca, Sonora, Yucatán	Adquisición para contar con tres Plataformas Aéreas operativas y equipadas, una con radar aire-aire y dos con radar multimodo	Modernizar tres Plataformas Aéreas una con radar aire-aire y dos con radar multimodo, para realizar operaciones en apoyo al sistema de vigilancia aérea.	0	0	850.00
SICT	Ciudad de México, Sonora	Programa para el Mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano MEXSAT.	Contar con un programa de mantenimiento que permita garantizar la operación de los equipos que se encuentran en los Centros de Control y mantener el funcionamiento eficiente a la infraestructura que provee servicios de comunicaciones satelitales.	100.00	100.00	133.50
SENER	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	624.07	624.07	
	Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas	Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS.	Atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos.	475.32	475.32	
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	
	Coahuila De Zaragoza, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.			694.41
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.			106.00
Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.			760.21	
IMSS	Ciudad De México, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica.	-	-	51.11
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión.	44.65	44.65	217.20
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo para laboratorios secundarios de metrología de transmisión 2018 - 2019	Adquirir equipo de laboratorio adecuado para efectuar pruebas y medición de los equipos eléctricos primarios y secundario de las especialidades técnicas como: control, comunicaciones, protecciones, subestaciones y líneas de Transmisión.			30.06

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sonora						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.			62.50
	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.15	0.15	0.30
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisiciones para la actualización tecnológica de equipo de cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión.	32.51	32.51	-
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Licenciamiento de software corporativo y no corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	50.07	50.07	
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Modernización de blindaje de líneas de CFE Transmisión 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCCL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	63.51	63.51	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red eléctrica inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control.	1,373.94	1,373.94	111.35
	Baja California, Baja California Sur, Sonora	Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVAR, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	50.05	50.05	18.27
	Sinaloa, Sonora	El Carrizo MVAR (Trasladado)	Evitar cortes de carga y contingencias para mantener la integridad del SEN en la zona Navojoa, a través de la construcción de dos bahías en la SE El Mayo para entroncar la LT Navojoa Industrial-El Carrizo para la instalación de un equipo de compensación capacitiva en la SE El Carrizo en 115 kv.	2.55	2.55	-
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,646.24	2,646.24	2,706.25
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44
Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	522.86	522.86	-	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sonora						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	-
	Ciudad de México, Sonora	Río Sonora Bco. 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	-	-	8.74
	Ciudad de México, Sonora	El Llano Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	-	-	20.25
	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UMEs, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	421.19	421.19	200.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	210.95	-
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	382.58	382.58	330.76
	Sinaloa, Sonora	Quila MVAR (Traslado)	El alcance del proyecto consiste en el traslado de un equipo de compensación reactiva capacitiva con una capacidad de 15 MVAR que actualmente está instalado en la subestación Culiacán Dos en el nivel de 115 kV, para ser instalado en la subestación Quila en el nivel de 115 kV.	0.61	0.61	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	162.44
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	-	-	5.23
	Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de Vehículos Nuevos tipos Motocicleta 750 cc y Cuatrimoto 400 cc 4x4	Adquisición de vehículos nuevos, de los cuales 94 del tipo Cuatrimoto 400 cc 4x4 y 4 del tipo Motocicleta 750 cc.	-	-	11.60
	Ciudad de México, Sonora	Maniobras Munisol Banco 1	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	-	-	16.60
	Sinaloa, Sonora	Compuertas Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Ahome (Los Mochis), en el estado de Sinaloa.	10.09	10.09	10.09
	Sinaloa, Sonora	Culiacán Poniente Entronque Choacahui- La Higuera	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sinaloa para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	49.40	49.40	58.35
	Sinaloa, Sonora	Pericos MVAR	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura de compensación reactiva capacitiva necesaria en el estado de Sinaloa para mantener los voltajes dentro de los rangos establecidos como seguros y estables, tanto en condición de red completa o ante contingencia sencilla de algún elemento de transmisión o transformación de acuerdo con los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.	-	-	10.14

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP). (Parte 4).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sonora						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2023 PPEF	2023 PPEF
	Sinaloa, Sonora	Juan José Ríos MVAr	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura de compensación reactiva capacitiva necesaria en el estado de Sinaloa para mantener los voltajes dentro de los rangos establecidos como seguros y estables, tanto en condición de red completa o ante contingencia sencilla de algún elemento de transmisión o transformación de acuerdo con los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.	-	-	10.42
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	722.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	831.06
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 - 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona "Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria". Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	175.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	326.48
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	28.45	28.45	154.29
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrologías, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	52.16	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2022-2023. (MMDP). (Parte 5).**

Proyectos multi-estados para el Estado de Sonora						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el "Plan de Negocios 2021 – 2025", de la Comisión Federal de Electricidad.	169.40	169.40	265.29
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	131.40	131.40	183.57
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el "Plan de Negocios 2018 – 2022", de la Comisión Federal de Electricidad.	89.25	89.25	279.71
	Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA's en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	312.18	312.18	984.00
	Baja California, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz	Programa de "Remodelación de Centros de Atención Regional"	El objetivo de este proyecto es realizar la remodelación y cambio de imagen de los 14 CAR que CFE SSB tiene en el territorio nacional para coadyuvar con la estabilidad de la infraestructura de comunicaciones, garantizando mejorar la experiencia del cliente con base en el valor del servicio, al contar con espacios amplios, ergonómicos y adecuados para los ejecutivos que brindan la atención al cliente, así como consolidar la imagen y marca de la CFE tanto al interior como exterior, mejorando las condiciones operativas de nuestros Ejecutivos de Atención Telefónica.	-	-	34.06
<b>Total multi-estados</b>				<b>15,911.73</b>	<b>15,911.73</b>	<b>13,611.32</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

## **ACRÓNIMOS.**

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar  
**CFE:** Comisión Federal de Electricidad  
**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos  
**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  
**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples  
**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  
**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud  
**FFM:** Fondo de Fomento Municipal  
**FGP:** Fondo General de Participaciones  
**FGR:** Fiscalía General de la República  
**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo  
**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal  
**INE:** Instituto Nacional Electoral  
**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social  
**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
**PJF:** Poder Judicial de la Federación  
**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación  
**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.  
**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.  
**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público  
**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional  
**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**SENER:** Secretaría de Energía  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública  
**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

